



Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología
Facultad de Medicina y Odontología
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Apartado 699, 48080 Bilbao
G 59441485

MANIFIESTO DE APOYO A LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO MADRILEÑO.

Marzo de 2013.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Española de Micología, por unanimidad, manifiestan a título individual su total apoyo a la inmensa mayoría de profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Autónoma de Madrid en su rechazo a los cambios de gestión y organización de las Instituciones Sanitarias de la mencionada Comunidad Autónoma.

Entendemos que:

- La asistencia sanitaria pública es un derecho constitucional de los ciudadanos que debe estar sustentado en los conceptos de universalidad, igualdad de accesibilidad y prestaciones, y calidad, lo que es incompatible con la gestión por parte de empresas privadas con ánimo de lucro.
- Las reformas en el Sistema Público de Salud, orientadas a reducir el gasto sanitario, deben ser cuidadosamente planteadas manteniendo en todo caso la calidad asistencial e incentivando la participación de los profesionales de la salud, cuya opinión no debe ser solo oída sino necesariamente considerada.
- Es profundamente antidemocrático modificar un aspecto tan nuclear del Sistema Sanitario Público en contra de la opinión absolutamente mayoritaria de todos los estamentos profesionales sanitarios de todas las ideologías políticas, incluyendo el Ilmo. Colegio de Médicos de Madrid, sin abrir un amplio debate público y sin consultar a los ciudadanos.
- Las reformas que mejoren la gestión de los centros sanitarios públicos, y del Sistema Sanitario Público en general, deben basarse en la gestión compartida y corresponsable con los propios profesionales sanitarios.
- La Sanidad Pública, que siempre se ha basado en la mejora continuada de la calidad asistencial y de la innovación técnica profesional, así como en dar un servicio lo más excelente posible a toda la ciudadanía, puede verse mermada de recursos con estas medidas y disminuir la confianza del ciudadano hacia su Sistema de Salud.
- La función investigadora y la labor docente, que junto con la parte asistencial son la tríada básica de la Sanidad, pueden también sufrir una regresión muy profunda de su calidad, lo que supondría un gran paso atrás en el funcionamiento de nuestro excelente Servicio de Salud, ejemplo desde hace muchos años para otros países.

Por todo ello consideramos que las medidas programadas por el actual gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid van a provocar una gran pérdida de la calidad asistencial de los hospitales y centros de salud de esta comunidad. Además, la desmotivación profesional y la pérdida de potencial docente e investigador de dichos centros, repercutirá negativamente en la salud de la población madrileña, derecho básico de todo ciudadano de este país.

Dr. Guillermo Quindós Andrés

Presidente de la Asociación Española de Micología

Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina y Odontología, Universidad del País Vasco
Apartado 699, E-48080 Bilbao, España. Tel.: +34 94601 2854, Fax: +34 946013495. guillermo.quindos@ehu.es